

GILBERTO BENITEZ

Una pérdida estimada en 672 millones de pesos por la impresión de boletas electorales que no fueron utilizadas ha desatado tensiones internas en el Instituto Nacional Electoral (INE) y colocado en el centro del debate a su presidenta, **Guadalupe Taddei**, el señalamiento surge tras detectarse irregularidades en contratos vinculados con la producción de material electoral, lo que ha abierto cuestionamientos sobre la planeación y supervisión del gasto.

Las observaciones se concentran en la contratación y elaboración de documentación electoral cuyo volumen superó las necesidades reales del proceso correspondiente, parte de ese material terminó almacenado o destinado a destrucción, generando un impacto financiero considerable para el organismo encargado de organizar las elecciones federales.

Dentro del instituto, diversas voces han señalado que, si bien las áreas técnicas y administrativas ejecutan los procesos de licitación, producción y control de inventarios, la conducción institucional recae en la presidencia del Consejo General, bajo esa lógica, la responsabilidad política por decisiones de esta magnitud apunta hacia **Guadalupe Taddei**, quien encabeza el organismo desde 2023.

El caso revive el debate sobre los mecanismos de planeación presupuestal del INE, especialmente en un contexto de constantes ajustes financieros y presiones para reducir costos operativos, la impresión de boletas es uno de los rubros más delicados y costosos en cada elección, debido a los estándares de seguridad, la calidad del papel, las medidas antifalsificación y la logística de distribución en todo el país.

Sin embargo, especialistas en administración pública señalan que la sobreproducción de materiales puede obedecer a márgenes preventivos diseñados para evitar faltantes el día de la jornada electoral, el desafío radica en equilibrar la previsión con la eficiencia presupuestal, un



Señalan a **Taddei** por presunto desfalco millonario en **INE**

punto que en este caso parece haber generado un desfase significativo entre lo proyectado y lo efectivamente utilizado.

Las irregularidades también alcanzan aspectos contractuales y de control interno, lo que abre la puerta a procesos de revisión administrativa, el procedimiento contempla etapas de aclaración y eventual solventación antes de determinar si existen responsabilidades formales o posibles sanciones.

El impacto político del señalamiento no es menor, el INE atraviesa una etapa de redefinición institucional tras reformas legales recientes y en medio de una discusión pública sobre su autonomía y estructura, cualquier cuestionamiento sobre el uso de recursos públicos adquiere mayor relevancia en un entorno donde la credibilidad del árbitro electoral es clave para la estabilidad democrática.

Al interior del Consejo General, el tema ha generado posiciones encontradas. Mientras

algunos consideran que se trata de un problema técnico que debe resolverse en los cauces administrativos correspondientes, otros advierten que la magnitud del monto obliga a una revisión profunda de los procesos de planeación y supervisión.

El episodio coloca nuevamente bajo escrutinio la gestión financiera del organismo electoral, justo cuando se aproxima la organización de nuevos procesos que demandarán recursos considerables, la eficiencia en el manejo del presupuesto no solo impacta las finanzas públicas, sino también la percepción ciudadana sobre la transparencia y responsabilidad del instituto.

Por ahora, el caso se mantiene en etapa de revisión, pero el señalamiento por los 672 millones de pesos ya ha marcado la agenda interna del INE y reavivado la discusión sobre la rendición de cuentas en uno de los órganos más relevantes del sistema democrático mexicano.

